

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día viernes cinco de abril año dos mil veinticuatro, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/240/2024** de fecha primero de abril del año dos mil veinticuatro, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; designada mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos y designada para suplir la ausencia temporal del Director General de procesos para la adjudicación de contratos de la Secretaría de Administración de conformidad con el oficio número SA/138/2024 de fecha 27 de marzo de 2024, suscrito por el Lic. Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la Secretaria de Administración, **Secretaria Ejecutiva del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante de la Secretaría de Hacienda; designado mediante oficio número SH/0162-GH/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Tania Daniela Rebollo Trujillo, Secretaría Técnica, en su carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría; designada mediante oficio número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

--Titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión. -----

Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; designado mediante oficio número CES/0183/2024 de fecha 01 de febrero de 2024; quien presenta el punto cuatro del orden del día. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. -----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de Licitación Pública Nacional Presencial número EA-XXX-2024, referente a la contratación abierta del servicio de mantenimiento al parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----
- 5.- Entrega en CD de actas escaneadas de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023. -----
- 6.- 6.- Asuntos Generales. 6.1.- Presentación del oficio número SDS/DGPGA/0246/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. La Secretaria Ejecutiva suplente del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva suplente, tres vocales permanentes con voz y voto; un vocal con voz y voto, es decir seis integrantes con voz y voto;** los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024.-----

PUNTO DOS. - Declaración del quórum legal para sesionar. La Secretaria Ejecutiva suplente del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Haciendo constar que la **Representante de la Consejería Jurídica**, no asistió a la sesión, aun cuando fue notificada en tiempo y forma. Quedando formalmente instalada la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. La Secretaria Ejecutiva suplente, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretaria Ejecutiva.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.
Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD12/05/04/2024.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad de** votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de Licitación Pública Nacional Presencial número EA-XXX-2024, referente a la contratación abierta del servicio de mantenimiento al parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----

Una vez expuesto el punto por Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$20,317,002.20 (Veinte Millones Trescientos Diecisiete Mil Trescientos Dos Pesos 20/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0219/03/2024 de fecha 26 de marzo de 2024; suscrito y firmado por L.A. Pedro César Ramírez González, Director General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte del integrante, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la Voz**-----

La Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos; manifiesta lo siguiente: -----

1.- ¿Por qué firma el Director de Control de gasto, cuando en el reglamento no tiene las atribuciones? -----

R.- Se hace la aclaración. -----

La Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Oficio de suficiencia no coincide el monto con lo que dice en letra, ni la suma del cuadro, ni el monto para el procedimiento a septiembre. -----

R.- Se hace la corrección de los montos en letra y número, la suma y el monto del procedimiento se corrige y queda en \$20, 317,002.20. -----

2.- El calendario de servicios de la partida 1 manejan 3 servicios, de acuerdo al anexo deben de ser 2 y poner una nota que aclare en que monto comienza el 1er servicio de la semana 1.

R.- Se elimina la columna del 3er servicio y se pone la nota sobre cuando empezará el 1er servicio. -----

3.- En el estudio de mercado, partida 3, hoja 3 el dato del sedan no está correcto en los montos. -----

R.- Se atiende. -----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En el oficio de suficiencia especifica no coincide la suma del cuadro con el total que se menciona y en el 2do cuadro donde mencionan el recurso a ejercer a septiembre hay proyectos por arriba del monto que se plasma en la captura del SIGEF. -----

R.- Se hace la corrección de los montos en letra y número, la suma y el monto del procedimiento se corrige y queda en \$20, 317,002.20, se aclara que los montos que se encuentran con diferencia es porque se va transfiriendo de acuerdo a las necesidades. ----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretaria Ejecutiva.-----

Voto a favor, Secretaría de Administración. -----

Voto a favor Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD12/05/04/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia de Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N05-2024, referente a la contratación abierta del servicio de mantenimiento al parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. - Entrega en CD de actas escaneadas de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023. -----

ACUERDO 03/ORD12/05/04/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, recibir en CD copia de las actas originales escaneadas de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15, 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SEIS. - Asuntos Generales. 6.1.- Presentación del oficio número SDS/DGPGA/0246/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. -----

En este acto la Secretaria Ejecutiva suplente, en uso de la voz, hace del conocimiento del oficio número SDS/DGPGA/0246/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Sustentable informa a este Órgano Colegiado de la imposibilidad de celebrar contrato respecto a la adjudicación directa bajo la modalidad de excepción a la Licitación Pública Nacional, aprobada por este Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, toda vez que al momento de celebrar el contrato correspondiente, no se contaba con suficiencia presupuestal. Dándose por enterados los integrantes Comité del para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

PUNTO SIETE - Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día viernes cinco de abril del año dos mil veinticuatro, se clausura la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del año 2024. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: CESP (Archivo Digital) 1.- Oficio número CES/CDyFI/0358/2024 de fecha 26 de marzo de 2024. 2.- Oficio número SH/0031-GH/2024 de fecha 04 de enero de 2024. 3.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0219/03/2024 de fecha 26 de marzo de 2024. 4.- Capturas de pantalla. 5.- Proyecto de bases y anexo técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Anexo técnico. 7.- Ficha técnica. 8.- Relación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. 9.- Calendario de servicios preventivos de las partidas 1,2, y 3. 10.- Formatos de Anexo A y B. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones. -----

Integración: DGPAC (Archivo Digital) 1.- CD de actas escaneadas de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023. -----

Integración: SDS (Archivo Digital) 1.- Presentación del oficio número SDS/DGPGA/0246/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. -----



Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024.

L.C. María del Pilar Toledo Bustamante,
Directora de Concursos y designada para
suplir la ausencia temporal del Director
General de procesos para la adjudicación
de contratos de la Secretaría de
Administración de conformidad con el
oficio número SA/138/2024 de fecha 27
de marzo de 2024, suscrito por el Lic. Saúl
Chavelas Bahena, Secretario Técnico y
Encargado de Despacho de la Secretaria
de Administración.
Secretaria Ejecutiva.

Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico y Encargado de Despacho
de la Secretaría de Administración.
Vocal.

Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda, en su carácter de representante
de la Secretaría de Hacienda; designado
mediante oficio número SH/0162-GH/2024
de fecha 17 de enero de 2024.
Vocal.

Tania Daniela Rebollo Trujillo,
Secretaría Técnica, en su carácter de
representante de la Secretaría de la
Contraloría; designada mediante oficio
número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero
de 2024.
Vocal.

**Vocal Invitado con voz y voto (Área
Solicitante)**

Rafael García Vizcaíno,
Director General de Desarrollo y Logística
Operativa de la Comisión Estatal de
Seguridad Pública.

Hoja de firmas del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, de fecha viernes cinco de abril del año dos mil veinticuatro. -----